



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



2017 - "Año de las Energías Renovables"

CUDAP:EXP-UNC: 0058830/2017.-

CÓRDOBA, **14 FEB 2018**

VISTO:

Que la agente **Argentina del Rosario BARRIONUEVO Legajo nro. 24.128** del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología presenta su renuncia a partir del 1º de diciembre de 2017 y,

CONSIDERANDO:

- El Beneficio Jubilatorio otorgado por Anses a fs. 2
- Lo informado por la Dependencia de origen.
- La aprobación de la Dirección de este Hospital;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aceptar, a partir del día 1º de diciembre de 2017, la renuncia presentada por la Sra. **Argentina del Rosario BARRIONUEVO Legajo nro. 24.128** en el cargo 3664-7B, para acogerse al beneficio jubilatorio.

Art. 2º: La Sra. **Argentina del Rosario BARRIONUEVO**, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º: Protocolizar y notificar.

RESOLUCION Nro.
OR/ysz-

Prof. Dr. **ROGELIO PIZZ**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. **MARTA PIOL de CUNEO**
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



- 179